

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Sonora	
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre	2
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2016

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula con la apertura de cinco nuevos programas educativos, dos de licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista y en Turismo, y tres de posgrado: Maestría en Impuesto, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral y la Especialidad en Enfermería. Asimismo, incrementar la matrícula en programas educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología. Por último incrementar la matrícula con programas escolarizados reconocidos por su buena calidad, como lo es la licenciatura Ingeniería Química y a nivel posgrado reconocido por el PNPFC la Maestría en Ciencias en Electrónica.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	1,687,315.3	389,669.6	613,073.1	2,690,058.0
Total	0.0	1,687,315.3	389,669.6	613,073.1	2,690,058.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016 Trimestres						
								1o.	2o.	3o.	4o.			
								15 de abril	15 de julio	15 de octubre	15 de enero de 2017			
1	Creación de dos programas educativos de licenciatura: Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista y Licenciatura en Turismo. Modalidad B	1.1 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Médico Veterinario Zootecnista con la capacidad de 40 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 38.	1.1.1	1.1.1 Acondicionar el área de anatomía veterinaria mediante la adquisición de mobiliario y equipo para el entrenamiento básico de los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	811,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						Equipamiento	811,000.00	0.00	0.00			0.00	811,000.00	0.00
						Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						Equipamiento	279,900.00	0.00	0.00			0.00	279,900.00	0.00
2	Creación de tres programas educativos de posgrado: Especialidad en Enfermería, Maestría en Impuestos y Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. Modalidad B	2.1 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Especialidad en Enfermería con la capacidad de 36 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 33.	2.1.1	2.1.1 Equipar el laboratorio (área de simulación) para prácticas de cuidados intensivos del Departamento de Enfermería	234,436.00	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						Equipamiento	234,436.00	0.00	0.00			0.00	234,436.00	0.00
		2.2 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Maestría en Impuestos con la capacidad de 16 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 18.	2.2.1	Habilitar una sala de cómputo con mobiliario y equipo de cómputo para alumnos y profesor, con la finalidad de ofrecer un espacio de calidad que fomente e impacte en el aumento en la matrícula del posgrado	157,979.30	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						Equipamiento	157,979.30	0.00	0.00			0.00	157,979.30	0.00
		2.3 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Maestría Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral con la capacidad de 140 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 140.	2.3.1	Completar el equipo del área de simulación de audiencias y de juicio oral, en el edificio de Posgrado en Derecho. Mediante la adquisición de equipamiento electrónico destinado a desarrollar las habilidades prácticas de los alumnos, para su intervención en el proceso penal acusatorio y oral.	204,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
						Equipamiento	204,000.00	0.00	0.00			0.00	204,000.00	0.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Sonora	
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre	2
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2016

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula con la apertura de cinco nuevos programas educativos, dos de licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista y en Turismo, y tres de posgrado: Maestría en Impuesto, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral y la Especialidad en Enfermería. Asimismo, incrementar la matrícula en programas educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología. Por último incrementar la matrícula con programas escolarizados reconocidos por su buena calidad, como lo es la licenciatura Ingeniería Química y a nivel posgrado reconocido por el PNPFC la Maestría en Ciencias en Electrónica.

Categoría	Descripción	Código	Actividad	Monto	Tipo	Detalle de Montos										
						Obra	Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas modalidad C: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología	3.1	3.1.1 Incrementar la matrícula de Ingeniería en Materiales en 30 estudiantes para los ciclos 2016-2017 y 2017-2018	150,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Equipamiento	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00			
		3.2	3.2.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Odontología en 70 estudiantes para los ciclos 2016-2017 y 2017-2018	239,669.64	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Equipamiento	239,669.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239,669.64	0.00			
4	Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia de dos programas modalidad D: Licenciatura en Ingeniería Química y la Maestría en Ciencias en Electrónica	4.1	4.1.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ingeniería en Química en 40 estudiantes para los ciclos 2016-2017 y 2017-2018	300,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Equipamiento	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00			
		4.2	4.2.1 Incrementar la matrícula de la Maestría en Ciencias en Electrónica en 10 estudiantes para el ciclo 2016-2017 y en 5 para el ciclo 2017-2018.	313,073.06	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Equipamiento	313,073.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,073.06	0.00			
GRAN TOTAL						2,690,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,690,058.00	0.00	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES
En el trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

M.A. CARLOS A. YOCUPICIO CASTRO
TESORERO GENERAL

DR. BENJAMÍN BURGOS FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR

C.P. CLAUDIA MARÍA ORTEGA BAREÑO
CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.